

Ayuntamiento de Guisando

Plaza de la Constitución, 1

Teléfono 920 374 001

05417 Guisando (Ávila)

## **ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE PLENO DEL DIA 16 DE FEBRERO DE 2012.**

### SRES ASISTENTES

SR. ALCALDE, DON EDUARDO TIEMBLO GONZALEZ (PP).

DOÑA ANA ISABEL FERNANDEZ BLAZQUEZ (PP).

DONA ESTHER SANCHEZ LOPEZ (PP).

DON JULIAN PALACIOS JARA (PP).

DON MIGUEL ANGEL PEREZ GARCIA (PP).

DON MARCIAL GARRO BLANCO (PP).

DON DOMINGO MALZONI (PSOE).

Sr. Secretario// DON JUAN LUIS CANO LAPLAZA.

En el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, a 16 de febrero de dos mil once siendo las 21:30 horas. Debidamente convocados y notificados en forma, del Orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron en primera convocatoria los Sres. Concejales arriba indicados, recibiendo la bienvenida del Sr. Alcalde.

### **ORDEN DEL DIA**

#### **1º.- ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**

Por la Presidencia se interesa de los asistentes si hay algún reparo que efectuar al Acta de la Sesión anterior (19.12.2011), resultando aprobada por unanimidad de los Sres. Concejales presentes.

#### **2º.- DACION DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDIA.**

Se dio cuenta de resoluciones de mero trámite como las de convocatoria de Pleno y se indicó que otras están incluidos en distintos puntos del orden del día.

#### **3º.- INSTANCIAS.**

A) Instancia presentada (R.E. 24) por D. José María Garro como arrendatario del camping municipal los galayos en la que solicita, de conformidad con la posibilidad establecida en el correspondiente pliego de condiciones, prórroga en el

que solicita, de conformidad con la posibilidad establecida en el correspondiente pliego de condiciones, prórroga en el arrendamiento hasta el 31.12.2013. La Corporación después del oportuno debate acordó por unanimidad conceder la prórroga solicitada.

B) Instancia presentada (R.E. 27) por D<sup>a</sup>. María Dolores Retamal Garro como arrendataria hasta el ejercicio de 2011 del quiosco municipal del Risquillo, solicitando la devolución de la fianza definitiva presentada en marzo de 2006, acordándose después del oportuno debate proceder a la devolución en cuanto retire o negocie con el nuevo adjudicatario el mobiliario de su propiedad que permanece en las instalaciones municipales y haga entrega del juego de llaves que obra en su poder.

#### **4º.- SUBVENCIONES.**

Se dio cumplida cuenta a la Corporación de la solicitud formulada por Alcaldía (R.S. 36) a la Diputación Provincial de Avila en la línea de reparación, conservación y mejora de colegios de para obras recogidas en memoria elaborada por el técnico municipal (previa consulta de sus necesidades con el personal docente del centro) y valoradas en 3.800,00 € consistentes en la colocación de canalones, reparación de humedades e instalación de algunas persianas eléctricas.

#### **5º.- QUIOSCO RISQUILLO.**

Se dio cumplida cuenta de los trámites efectuados con respecto a la adjudicación por subasta del arrendamiento del quiosco municipal del Risquillo, que han resultado en la adjudicación provisional (14.02.2012) del arrendamiento a D<sup>a</sup>. Elena Hernández Vázquez por la cuantía de 7.100,00 € anuales (IVA a añadir y con las actualizaciones anuales correspondientes en base al IPC).

La primera adjudicación provisional efectuada por la mesa de contratación (31.01.2012) a D. Abel García Blázquez en 13.221,21 € resultó fallida al no completar el interesado en plazo la documentación requerida y renunciar por escrito (por lo cual y siguiendo la normativa de contratación del sector público al respecto se efectuaron las gestiones con la siguiente propuesta de la subasta), acordándose después del oportuno debate por unanimidad la pérdida de la fianza provisional presentada en su día (31.01.2012/ 600,00 €) por el interesado.

A continuación se efectuaron los trámites con la siguiente licitadora (D<sup>a</sup>. Elena Hernández Vázquez, 7.100,00 €), que ha presentado la documentación requerida hasta el momento incluyendo la fianza definitiva.

Después del oportuno debate se acordó por unanimidad la adjudicación definitiva del arrendamiento del quiosco municipal del Risquillo por un periodo de 10 años a D<sup>a</sup>. Elena Hernández Vázquez en la cuantía ya indicada, acordándose por igual mayoría delegar en el Sr. Alcalde para la firma del contrato, entrega de llaves y demás trámites necesarios tendentes al comienzo efectivo del arrendamiento a la mayor brevedad posible.

#### **6º.- APROBACION PADRONES.**

A) Se aprobó por unanimidad el padrón remitido por el OAR correspondiente al Impuesto de Vehículos (IVTM) ejercicio 2012, con un total de 439 recibos que ascienden a 20.580,30 €.

B) Se aprobó por unanimidad el padrón remitido por el OAR correspondiente al padrón de abastecimiento de agua 2º semestre del ejercicio 2011, con un total de 781 recibos que ascienden a 9.314,25 €.

#### **7º.- BAR HOGAR JUBILADO.**

Se dio cuenta a la corporación de los escritos remitidos por la asociación de jubilados de Guisando (R.E. 34) consistentes en una copia del contrato (01.02.2012) que han firmado con D. Juan Santiago Arenas Garro para la explotación del Bar del Hogar del Jubilado, y en una copia del escrito (01.02.2012) del escrito que fija los horarios del local y los precios máximos de las consumiciones. Después del oportuno debate se acordó por unanimidad tomar razón de los acuerdos remitidos y aprobar la cuantía del arrendamiento mensual (40,00 €) y de los precios de consumiciones que constan como anexo a este acta de Pleno en el correspondiente expediente de la sesión.

#### **8º.- PLIEGOS MEDIO AMBIENTE 2012.**

Se dio cuenta de los diversos pliegos de condiciones aprobados por el Servicio Territorial de Medio Ambiente y remitidos el pasado 31 de enero a este Ayuntamiento, acordándose por unanimidad y después del oportuno debate la aprobación por unanimidad de los pliegos especificados a continuación y por igual mayoría tramitar los procedimientos públicos tendentes a su adjudicación en los casos requeridos:

A) Lote de maderas 0506º/2012 con 470 pies, 457,87 m<sup>3</sup> con corteza, a 26,00 € el m<sup>3</sup>, con un valor de tasación base de 11.904,62 € y sito en el rodal 11 (a riesgo y ventura).

B) Lote de maderas 0508º/2012 con 381 pies, 338,68 m<sup>3</sup> con corteza, a 24 € el m<sup>3</sup>, con una valor de tasación base

de 8.128,32 € y sito en los rodales 14 y 18 (a riesgo y ventura).

C) Lote de maderas 0509º/2012 con 800 pies, 558,92 m<sup>3</sup> con corteza, a 26,00 € el m<sup>3</sup>, con un valor de tasación base de 14.531,92 € y sito en el rodal 39 (a riesgo y ventura).

D) Lote de maderas 1º/2012 con 180 pies, 96,79 m<sup>3</sup> con corteza, a 13,00 € el m<sup>3</sup>, con un valor de tasación base de 1.257,05 € y sito en los rodales 41 y 42 (a riesgo y ventura).

E) Lote 52º/2012 de pastos (30 cabrio y 5 mayor), tasación total 171,00 €.

F) Lote 53º/ 2012 de pastos (200 cabezas de ganado cabrio), tasación total 990,00 €.

G) Lote 54º/2012 de pastos (50 cabezas de ganado vacuno), tasación total 900,00 €.

H) Lote 243º/2012 de madroño y durillo (5 estereos), tasación 189,05 €.

### **9º.- OPERACION CREDITO CAJA PROVINCIAL.**

El Sr. Alcalde propuso a la corporación solicitar a la Excm. Diputación Provincial de Avila por medio de la "Caja de Provincial de Crédito y Cooperación Municipal" una operación de crédito-préstamo en cuantía de 75.000,00 € y por un plazo de seis años (uno de carencia) en la modalidad de operaciones a largo plazo y con la finalidad de poder proceder al cierre de la pista polideportiva municipal sita en el paraje de "La Dehesa" y obras en la zona deportiva de igual paraje. La corporación procedió al oportuno debate resultando aprobada la propuesta por unanimidad.

### **10º.- ASUNTOS DIVERSOS.**

Se trataron los siguientes:

A) Se dio cuenta de la reciente (02.02.2012) cancelación mediante un traspaso bancario de la operación de tesorería por plazo inferior a un año concertada por Alcaldía con Bankia con la finalidad de hacer frente a la cuantía no satisfecha (aproximadamente 27.000,00 €) por el Ayuntamiento a dicha entidad de la anterior operación de 126.000,00 € cuyo plazo finalizó el 30.12.2011, destacando el Sr. Alcalde que el Ayuntamiento, a fecha de esta sesión, no tiene operación de crédito, tesorería o similar suscrita con entidad alguna.

B) Se dio cuenta a la corporación de la aprobación definitiva del presupuesto de la corporación correspondiente al ejercicio de 2011 al haber transcurrido sin alegaciones el plazo para las mismas concedido mediante anuncio en el BOP del pasado 22.12.2011, por lo que de conformidad con

la normativa vigente la aprobación inicial se elevó a definitiva habiéndose publicado el presupuesto desglosado en el BOP (Nº 23 del 02.02.2012).

C) Se dio cumplida cuenta del expediente urbanístico referente a obras solicitadas por D<sup>a</sup>. Tomas Mateos Nogal en la calle Barrero, posterior solicitud por D. Timoteo Blázquez (R.E. 8) de paralización de obra, orden de paralización de Alcaldía (R.S. 1) e informe técnico municipal redactado al respecto (11.01.2012).

D) Se dio cumplida cuenta de informe de Alcaldía al respecto de sucesos protagonizados por D. Justo Carvajal Blázquez y de su remisión a diversas instancias (servicios sociales, juzgados y fiscalía).

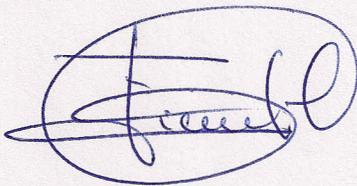
E) Se dio cuenta de las propuestas de Alcaldía para las bajas por anulación de diversas partidas de las relaciones de acreedores y de deudores de ejercicios anteriores, siendo aprobadas por unanimidad las propuestas después del oportuno debate (la documentación figura como anexo en el expediente del acta).

#### **11º.- FACTURAS.**

Se dio cuenta de facturas (listado en el expediente del acta) por valor de 15.330,75 €, resultando aprobadas por unanimidad, con las abstenciones precisas por parentesco.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, siendo las veintidós horas y treinta minutos (22:30) de la fecha del encabezamiento, por el Sr. Presidente se levanta la Sesión, extendiéndose el presente Acta que autoriza y firma el Sr. Alcalde, de lo que como Secretario Certifico.

VºBº, EL ALCALDE



EL SECRETARIO

